

Escuela-U.E.P.A. Nº 3-4to Ciclo-Áreas Integradas-Guía 7

- Escuela: U.E.P.A Nº 3
- Docente: Lima Leticia
- Ciclo: 4to Ciclo primario adultos
- Turno: Vespertino
- Área curricular: Áreas Integradas, Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales.
- Título: “Tus derechos mis derechos”

LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

En la actualidad, se considera que el gobierno de un país está organizado sobre la base de principios democráticos cuando tiene estas características:

- El estado reconoce que **todas las personas son iguales ante la ley** y tienen los mismos derechos.
- El estado reconoce como **ciudadanos** a todos los integrantes de la población, varones y mujeres, mayores de 18 años. En la Argentina son ciudadanos todos los habitantes de nacionalidad argentina (nativos o por opción) mayores de 18 años.
- Hay **separación de poderes**: es decir, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo son ejercidos por diferentes personas.
- Los gobernantes son **representantes** del pueblo, elegidos por los ciudadanos mediante el llamado **sufragio universal** (voto).
- Los ciudadanos pueden ejercer sus derechos políticos en elecciones libres, en las cuales pueden elegir entre varios candidatos, programas y partidos políticos.

En el mundo actual, cada vez hay más consenso sobre la necesidad de asegurar la organización democrática de los gobiernos y, al mismo tiempo, garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas y un reparto justo de la riqueza.



LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

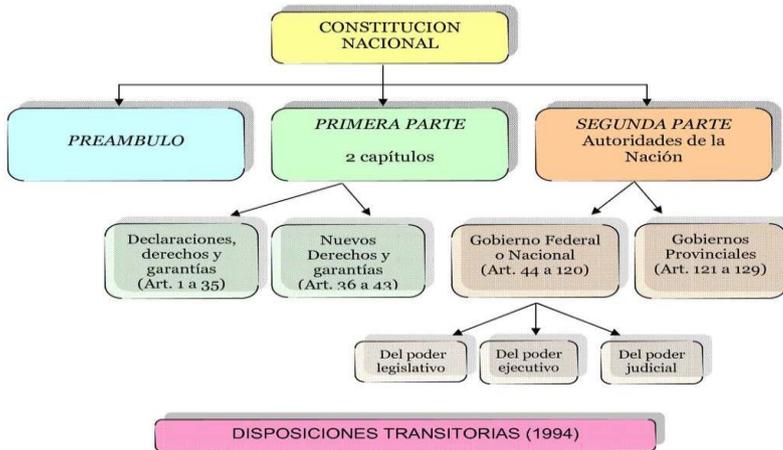
La Constitución argentina La Constitución argentina es una ley escrita. La Constitución argentina está dividida en tres partes: preámbulo, primera parte, segunda parte. El preámbulo resume los objetivos de la Constitución. La primera parte habla de declaraciones, derechos y garantías. Las declaraciones son los principios fundamentales

de la organización del país. Los derechos tienen que ver con nuestro desarrollo como personas. Las garantías son reglas para asegurar el respeto de nuestros derechos. La segunda parte habla de las autoridades de la nación.



¿Cómo es nuestra Constitución Nacional?

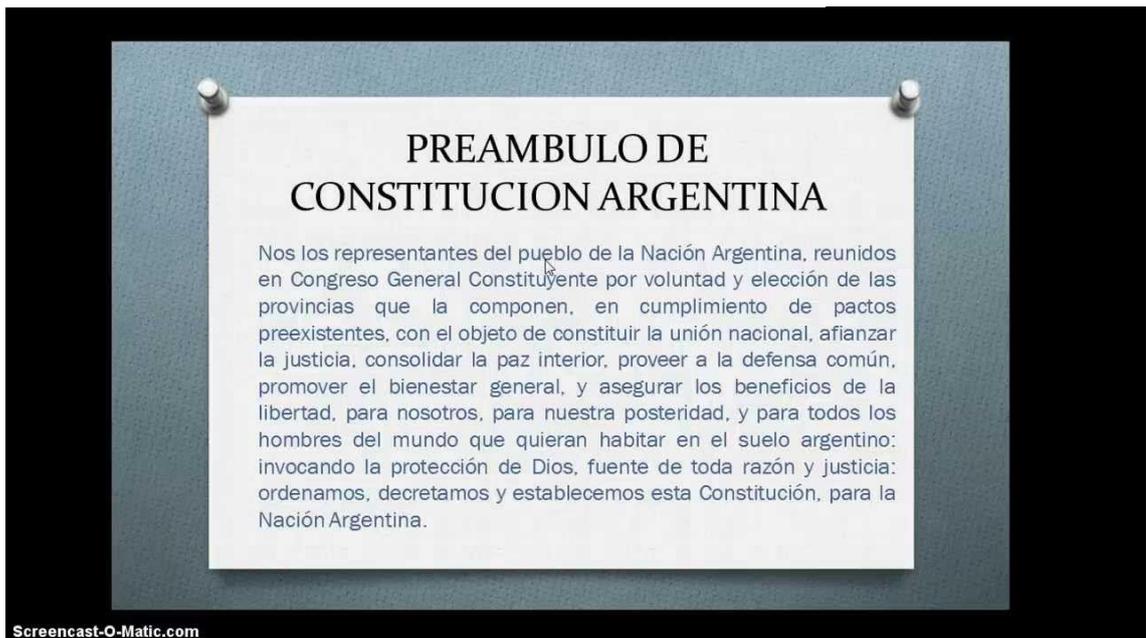
La Constitución Nacional está estructurada de la siguiente manera:



El Preámbulo

Según Manuel Osorio, un preámbulo es una:

"enunciación previa que contienen algunas constituciones respecto de los principios que los inspiran y que han sido tenidos en cuenta por los constituyentes".



Actividades

- 1- Leer los textos anteriores
- 2- Luego de leer escribe en tu cuaderno nuestro Preámbulo
- 3- Responde según lo leído:
 - a- ¿Todas las personas somos iguales ante la ley?
 - b- ¿A quién reconoce el estado como ciudadanos?
 - c- ¿cómo están separados los poderes y por quienes son ejercidos?
 - d- ¿Quiénes son los gobernantes y como llegaron ahí?
 - e- ¿Cómo ejercemos nuestros derechos políticos?
 - f- ¿Qué es la constitución?
 - g- ¿Cómo está dividida?
 - h- ¿Qué es un preámbulo?
 - i- ¿Qué resume el Preámbulo?
 - j- ¿De qué habla la primera parte?
 - k- ¿Qué son las declaraciones?
 - l- ¿Qué son los derechos?
 - m- ¿Qué son las garantías?
 - n- ¿De qué habla la segunda parte?
- 4- Copia en tu cuaderno el esquema de la constitución.
- 5- Busca en el diccionario todas aquellas palabras que desconozcas su significado.

CONOCER EL DICCIONARIO

¡¡¡¡ CÓMO MANEJAR EL DICCIONARIO!!!!

PALABRAS GUÍA Aparecen en la parte superior de cada página del diccionario, y son la primera palabra y la última palabra que se definen en esa página.

ENTRADA Es cada una de las palabras que se definen en el diccionario.

ACEPCIÓN Es cada uno de los significados que tiene una palabra. Cada acepción aparece numerada.

El diagrama muestra una página de diccionario con el número 60 en la parte superior. Las palabras guía 'anestésista' y 'anillo' están circunscritas en rojo. Una entrada para 'anestésista' está detallada, mostrando su definición y acepciones numeradas. Una entrada para 'angorina' también está visible.

RECUERDA QUE: en el diccionario encontramos las palabras ordenadas alfabeticamente. Se busca la primera letra de la palabra, luego la segunda, y así las demás letras, siempre en orden alfabético.

Las palabras pueden tener distintos significados, se debe elegir el que corresponde con el motivo de la búsqueda.

- 6- Busca en el diccionario las siguientes palabras y escribe su significado, luego ordénalas en orden alfabético.

FUNDACION DE SAN JUAN

- El 13 de junio de 1562, Juan Jufré de Loayza y Montesa, adelantado de la tercera corriente colonizadora que penetró por el Norte, fundó San Juan de la Frontera, en nombre de Francisco de Villagra, Capitán general de los Reinos de Chile y de su Majestad el rey Felipe II de España.

El nombre de nuestra ciudad -y de la provincia-, está marcado por la fe, ya que fue puesto en honor al santo patrono de Jufré, San Juan Bautista.



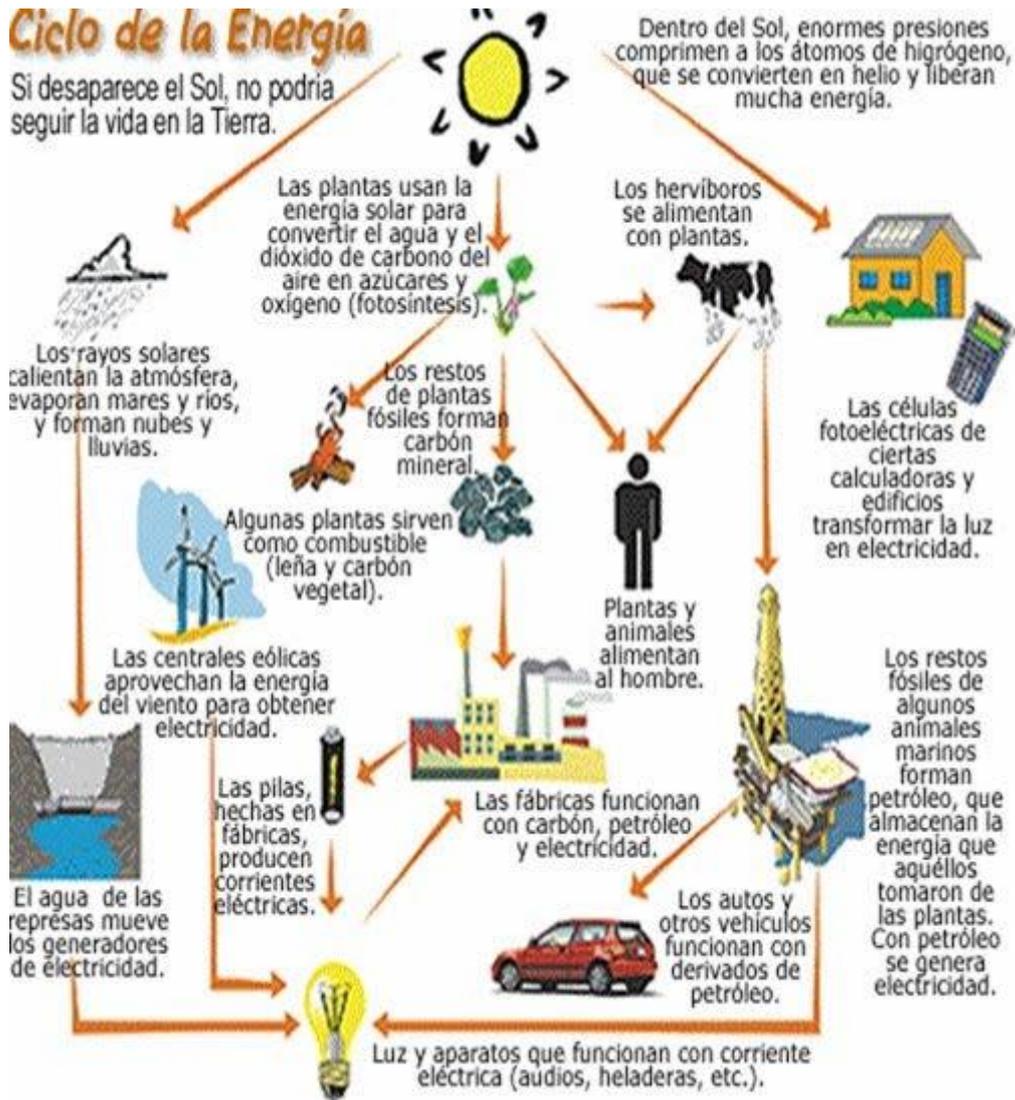
- 7- ¿Cuántos años cumple nuestro querido San Juan?
- 8- ¿Cuántos años cumplió en 1662?
- 9- ¿Cuántos cumplió en el año 2000?
- 10- ¿En qué año cumplió 200 años?

LA ENERGÍA

La energía es una propiedad de los cuerpos gracias a la cual estos pueden transformarse o producir transformaciones en los cuerpos.

Dos propiedades de la energía son:

- ✓ La energía se transforma, cuando pasa de una forma a otra.
- ✓ La energía se transfiere, cuando pasa de un cuerpo a otro.



- 11- Responde: ¿Dónde podemos encontrar energía?
- 12- ¿Cómo se genera la energía eléctrica que llega a nuestros hogares?
- 13- ¿Por qué se afirma que el sol es la gran fuente de energía?
- 14- ¿Qué pasaría en la tierra si el sol dejara de irradiar energía?
- 15-



16- Reconoce en la siguiente imagen las distintas formas de energía.

17- Escribí debajo de cada una a qué clase de energía corresponde.



18- ¿Qué diferencia hay entre energías renovables y no renovables?

SALUD

“Según la Organización Mundial de la Salud, Salud es un estado de bienestar físico, psíquico y social que permite la adopción óptima del hombre a su ambiente, y no sólo la ausencia de enfermedad.”

“QUEDATE EN CASA”

Directora: Noelia Pereyra